

La emigración en España.

El problema que la inmigración ha planteado en Europa es grave. Con él, cierto tipo de propaganda enhebra reacciones de racismo y de xenofobia.

La cuestión es sumamente delicada y exige rigurosidad en su estudio y tratamiento. Nada peor para ver claro que su simplificación, primero, y la generalización de las conclusiones, después; y nada menos acertado que pronunciarse sobre un asunto tan complejo y difícil desde prejuicios doctrinales o contemplándolo desde la aséptica frialdad de un despacho y sin la vivencia objetiva de su dramatismo. Si a ello se añaden las exigencias propias de las democracias liberales, con su régimen de partidos políticos y el deseo de obtener votos a cualquier precio, se comprenderá el estado de confusión que envuelve en la actualidad al tema que nos ocupa.

En otros países se puede advertir la enorme y casi obsesiva preocupación por la llegada a sus respectivos países de un número masivo de inmigrantes. En España es evidente, con sólo salir a la calle, que el fenómeno se ha iniciado también y no parece que se halle en vías de contención.

¿Cuáles son los principios que deben marcar la pauta para una política honesta y, por ello, para un tratamiento adecuado de la inmigración?

Hay, a mi modo de ver, dos principios que deben respetarse: el reconocimiento del derecho a emigrar, es decir, a abandonar el propio país para trasladarse e instalarse en otro, y el derecho—deber a la defensa de la identidad histórica y cultural de la nación. La línea de equilibrio —nada fácil, por supuesto— entre ambos principios nos dirá hasta qué punto la inmigración debe ser tratada con un criterio magnánimo o con un criterio restrictivo.

Estas dos coordenadas esenciales han de ser matizadas por otras que le sirven de complemento. Así, no es lo mismo la inmigración procedente del entorno cultural de la nación que recibe que la procedente de un entorno cultural distinto; no puede merecer y recibir el mismo tratamiento la inmigración en un país que la necesita con urgencia para su desarrollo, que en un país superpoblado o con niveles altos de desempleo; no sería justo tratar del mismo modo al inmigrante que cumple todos los requisitos que exige el país de llegada que al inmigrante que ingresa en él de modo ilegal o clandestino; no es lo mismo una inmigración motivada por situaciones de pobreza que la motivada por razones de carácter político o penal.

En cualquier caso, parece oportuno advertir y tener muy en cuenta que nada o muy poco tiene que ver la inmigración a que ahora asistimos hacia la Europa occidental y la que tradicionalmente han conocido las naciones que la integran, a partir de su constitución como tales. Esta inmigración, con todas las fricciones que pudiera conllevar, y con todas las vicisitudes, a veces dolorosas, de adaptación e inserción, tenía un alcance restringido y privado, sin que produjera una convulsión pública. La inmigración que pudiéramos llamar clásica, tenía un carácter de normalidad. Proporcionada, prevista y controlada, era asimilable, y a la primera o, como máximo, a la segunda generación, se incorporaba plenamente a la comunidad de recibo, dando, incluso, a la misma hombres ilustres. Sirvan de ejemplo, los apellidos de origen irlandés, para nuestra Patria, y el apellido español De Valera, clave en la independencia de Irlanda.

Mantener ante la inmigración masiva, ilegal y procedente de ámbitos culturales diferentes los módulos recibidos, supone desconocer que el fenómeno es diverso y que sus consecuencias a corto plazo son muy graves y que nada tienen que ver con las ya conocidas. La ignorancia, por desinterés o provecho, de este cambio radical de situación, equivale a aplicar a ésta —nueva y sin precedentes inmediatos— un veredicto moral y un ordenamiento jurídico por completo inadecuados. El tratamiento anterior contemplaba un fenómeno simplemente inmigratorio. El tratamiento actual y de urgencia ha de enfrentarse, no con la

inmigración clásica, sino con una auténtica –aunque, de momento, pacífica– invasión.

Como ejemplos de emigración ordenada baste tener ante los ojos la inmigración, por ejemplo, a Argentina o Chile –especialmente la que programó de una manera razonable el gobierno de este país –que, por una parte, estimuló y contribuyó al desarrollo de ambos, al mismo tiempo que dio salida a excedentes de población europea; y ello sin perjudicar en su esencia la raíz y la conciencia hispánicas de ambas naciones. El rápido proceso hispanizante de la numerosísima inmigración italiana a la República Argentina es algo que emocionadamente impresiona.

Este tipo de inmigración, al proceder del entorno cultural propio, no afecta a la identidad histórica de los pueblos destinatarios de la misma y, por lo tanto, con todos los inconvenientes que podría señalar un examen minucioso, tuvo un carácter positivo, como la ha tenido, en última instancia, la inmigración –incluso a plazo– de miles de españoles e italianos a Alemania o Suiza, que no han producido ninguna reacción colectiva de rechazo y que ha hecho posible muchos matrimonios mixtos, colaboradores en la creación de una conciencia europea, imprescindible para poner en práctica con éxito la unidad del continente.

No hay duda que la inmigración presenta también aspectos negativos. ¿Pero dónde está el fenómeno humano que no los presente? La política, al servicio del bien común, no debe desconocerlos ni orillarlos, y ha de intentar y conseguir, en cuanto sea posible, eludirlos o combatirlos.

Entre los aspectos negativos hay uno que interesa destacar cuando la inmigración se convierte en invasión. Esta invasión puede localizarse en áreas territoriales concretas y convertirse en un ghetto diferenciado, que se coloca en una posición tangencial, encorsetándose e impermeabilizándose, ajeno a la vida y a los ideales de la nación de llegada. Pero esta invasión puede también mezclarse y diluirse en la totalidad del país de recibo, cambiando su fisonomía externa y su propia identidad, al modo de una colonización de sentido inverso. El primer tipo de inmigración–invasión ha dado origen a conflictos muy cruentos en muchas naciones de Europa, tal y como hay presenciamos con angustia en la extinguida Yugoslavia. El segundo tipo de invasión apunta a la denunciada islamización de Europa, producida por la llegada a nuestros países de una corriente migratoria mahometana, que podría lograr lo que no pudo conseguir la Guerra Santa, sólo detenida heroicamente y por la fuerza, en Covadonga, en la Marca Hispánica, en Viena y en Lepanto.

Un examen detenido de los movimientos migratorios actuales, equivalentes a una invasión, obliga a preguntarse por qué se producen. La pregunta tiene, sin perjuicio de sus excepciones, una respuesta: porque no hay puestos de trabajo en el país de origen y porque se encuentra trabajo –mejor o peor remunerado, desde luego–, en el país de destino. En general, nadie abandona su patria por capricho. Nadie se desarraiga de su medio y se lanza a una peligrosa aventura a no ser por una necesidad apremiante, pero, y éste es el corolario de esa pregunta y de esa respuesta: ¿por qué hay puestos de trabajo en las naciones de Europa occidental? Pues, sencillamente, porque la población activa disminuye como fruto de la anticoncepción y del aborto, y porque las desviaciones finalistas del seguro de desempleo producen la absurda contradicción, que en España escandaliza, de que con un elevado porcentaje de la población activa en paro, tirios y troyanos encuentren colocación entre nosotros sin una excesiva dificultad. Si los pioneros de esta inmigración alertasen a sus compatriotas con la noticia de que aquí –tanto en España como en el resto de la Europa occidental– era imposible encontrar trabajo, la inmigración se detendría. Los que vienen, vienen, como es lógico, a trabajar, y trabajan porque los nacionales no quieren.

La inmigración–invasión exige rectificar la política en todas sus vertientes –la moralidad, la vivienda, las remuneraciones y los impuestos– para que se fomente el matrimonio y la natalidad y dignifique a la familia, tal y como ya se está haciendo, después de nefastas experiencias, en algunas naciones del continente. De este modo, cada nación –sin prohibir ni entorpecer la inmigración que puede considerarse normal, ni abolir sus contingentes previsibles– puede proveerse por si misma de los brazos y cerebros que necesita sin plantearse, como hoy se plantea, la problemática de su identidad.

Si en algunas regiones de España, y especialmente en Melilla, el planteamiento ya está sobre el tapete, la conducta, no sólo del Gobierno sino de las Instituciones, ha de inspirarse, por la razón apuntada del bien común, en las líneas que acabamos de esbozar. Creo que los sindicatos debieran aproximarse a la cuestión, de la que parecen marginarse, a pesar de que los trabajadores, cuyos intereses dicen defender, son y serán los afectados por esta inmigración–invasión de un modo más duro y directo.

Esa política, humanitaria y cristiana al mismo tiempo, que distingue entre inmigración lícita e invasión ilícita, debe contribuir al desarrollo y bienestar de las zonas de las que la inmigración procede. No sólo para la defensa de la propia identidad, no sólo para evitar la irritación y los enfrentamientos sociales, que luego se deploran, sino hasta por razones de tipo económico, es aconsejable que las inversiones, bien planeadas, canalizadas y vigiladas, se dirijan a las zonas de origen, creando riqueza y administrándola y distribuyéndola con justicia. Me atrevo a pensar que la descolonización, improvisada y alentada por la ingenuidad de algunos descolonizadores, por la despótica decisión de los que deseaban aprovecharse de ella y por quienes, a su amparo, intentaban otra de signo diferente, ha dado origen, al paralizar las inversiones creadoras de aquella riqueza, a la invasión tercermundista de la Europa occidental.

España, sus autoridades, todavía están a tiempo de programar una inmigración hispanoamericana, necesaria y no problemática, frenar la islámica, peligrosa y conflictiva, y promover en los foros internacionales las políticas de inversión en los países de origen de los emigrantes para que estos crezcan y no sea necesario que sus habitantes sufran la dolorosa necesidad de abandonar su nación.